

01 DE JULIO DEL 2022

LA SEMANA EN LA CÁMARA

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 5

En este boletín informamos sobre los proyectos de ley
discutidos en la Cámara de Diputadas y Diputados.

TRABAJO EN SALA

1. Regula los biocombustibles sólidos.
2. Modificación a la ley general de cooperativas.
3. Garantiza el derecho a la libre información
4. Modifica el reglamento para realizar un
control del consumo de drogas
5. Prórroga al Estado de Excepción
Constitucional en la Araucanía

TRABAJO EN COMISIONES



TRABAJO EN SALA

1. Regula los biocombustibles sólidos.

Esta semana la Cámara de Diputadas y Diputados discutió las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley para regular el mercado de la leña y sus derivados.

Este proyecto tiene como idea matriz compatibilizar el uso de la leña con la protección y manejo sustentable del bosque y el cuidado del medio ambiente, además de considerar la protección de la salud y la generación de empleos mediante la regulación de buenas prácticas y trabajo responsable.

Durante la sesión en sala los parlamentarios rechazaron la modificación del Senado sobre la responsabilidad del Estado en apoyar, financiera y técnicamente a pequeños y medianos productores de leña para la instalación de centros de secado. En agosto del 2021 la Cámara había establecido esto como una obligación, mientras que el Senado modificó el texto para catalogarlo como una facultad.

Debido a esto, este apartado del proyecto será remitido a Comisión Mixta, para continuar su discusión y llegar a un punto de acuerdo entre las corporaciones.

Cabe destacar que el resto de la normativa que no fue objeto de cambios se encuentra definida dentro de la nueva ley. Una vez que se solucione esta discrepancia entre las corporaciones y continúe su trámite legislativo, podrá ser enviada al Ejecutivo para ser ley.

Si deseas saber más sobre este proyecto puedes [ingresar aquí](#).

2. Modificación a la ley general de cooperativas

La Cámara de Diputadas y Diputados discutió este martes, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Cooperativas.

El proyecto plantea eliminar la adopción de acuerdos referidos a la disolución, que son tomadas por parte de la Junta General de Socios. A su vez, la normativa elimina que la elección o revocación del gerente administrador sea una materia tratada en Junta General, en cooperativas que cuenten con 20 socios o menos.

Finalmente, la iniciativa corrige el artículo 58 bis del texto, con la finalidad de que el Departamento de Cooperativas tenga la facultad de determinar el monto específico de multa a cursar en aquellas cooperativas que corresponda.

El texto fue aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados, y remitido al Ejecutivo para que se convierta en ley. Si deseas saber más sobre este proyecto puedes [ingresar aquí](#).



TRABAJO EN SALA

3. Garantiza el derecho a la libre información

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados discutió la iniciativa que modifica la Ley sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo. Esta, tiene como objetivo garantizar el derecho a la libre información de interés público y general.

De esta forma, el texto reconoce el derecho a ser informado, además del derecho de las personas a difundir, directamente, información sobre hechos que sean de interés general. Esto podrá realizarse de la manera que se estime conveniente y a través de los medios necesarios.

Al ser objeto de indicaciones en la Sala, el proyecto volvió a la Comisión de Cultura de la Cámara para continuar con su discusión en particular. Si deseas saber más sobre este proyecto puedes [ingresar aquí](#).

4. Modifica el reglamento para realizar un control del consumo de drogas

Este miércoles la Cámara de Diputadas y Diputados discutió la normativa que modifica el reglamento de la Cámara con la finalidad de que puedan realizarse controles de consumos de drogas a diputadas y diputados.

La propuesta se fundamenta en que estos controles fueron estipulados en la Ley de Presupuestos para este año.

Estos exámenes se realizarían semestralmente y serían de carácter aleatorio. De esta forma, cada parlamentario se realizaría el control al menos dos veces durante su periodo legislativo. Los resultados de los exámenes serán reservados y resguardarán la dignidad e intimidad de las y los representantes.

Luego de un extenso debate, la normativa fue aprobada por 132 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Sin embargo, al ser objeto de indicaciones volvió a la Comisión de Constitución de la Cámara. Si deseas saber más sobre este proyecto puedes [ingresar aquí](#).

5. Prórroga al Estado de Excepción Constitucional en la Araucanía.

Este miércoles, el Presidente de la República presentó una solicitud a la Cámara de Diputadas y Diputados, mediante la cual se prorrogaría la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de la Araucanía, y las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío.

Como fundamento, la solicitud sostiene que las rutas y vías se han visto afectadas por hechos de violencia, impactando así en las actividades y vida cotidiana de quienes habitan estas regiones.

Tras un largo debate con opiniones contrapuestas, la solicitud fue aprobada por 100 votos a favor, 19 en contra y 13 abstenciones, siendo entonces remitida al Senado para continuar con su discusión.

Si deseas saber más sobre esta solicitud puedes [ingresar aquí](#).



COMISIONES

1. Constitución

Aprueba y despacha a Sala el proyecto de ley que reforma del Reglamento para el control del consumo de drogas, aplicable a los diputados y las diputadas en ejercicio. (Bol. 14784-07)

2. Hacienda

Asisten los ministros de Agricultura y Economía para referirse a las medidas necesarias para enfrentar el problema alimentario en el mundo, enfatizando en el Programa Siembra por Chile.

3. Salud

Análisis del estado actual de la red asistencial pediátrica por eventual saturación de los servicios por virus respiratorios y las medidas preventivas adoptadas.

4. Economía

Estudio de los alcances del proyecto que crea el registro de deuda consolidada.

6. Trabajo

Se recibió a sindicatos de trabajadores y contratistas de Codelco-Ventanas.

7. Vivienda

Se recibió a la Subsecretaria de Vivienda para exponer sobre el plan habitacional de emergencia que implementará el Gobierno.

8. Minería y Energía

Análisis juntos a autoridades del Gobierno sobre los efectos derivados del anuncio del mismo para iniciar el cierre de la Fundición Ventanas de Codelco.

9. Mujeres y Equidad de Género

Aprobación del proyecto de ley que establece un régimen de protección y reparación en favor de las víctimas de femicidio y sus familias (Bol. 14.013-34)



CENTRO
DEMOCRACIA
Y COMUNIDAD